



INSPECCIÓN PROVINCIAL  
DE  
Primera Enseñanza  
DE  
CASTELLÓN



Núm. ....

*J. Alcazar de Villafamés.*

Muy Sr. mío: Cuando tenía la  
resolución de pasar a esa villa, recibí  
una orden de la Dirección general  
reclamándome con urgencia un ser-  
vicio que me obliga a regresar a  
la Capital. Me permito que ten-  
ga dicho servicio, sabiendo en el  
caso se otorga el favor por la

Mañana, y llegará al punto de  
la carretera mas próximo a  
Moro, sobre las 10<sup>as</sup> de la mañana.  
Después a C. pues, que, si le es posi-  
ble, acuda al vicario Harris  
a las 10 de la mañana del lí-  
near próximo, para hacer la  
visita a la escuela, y marcar  
puntos por la tarde a <sup>pequeños</sup> ~~pequeños~~  
en esa villa; y si no es fuera po-  
sible, suplica a C. se dirija  
a ver al Párroco de Moro  
para que salga a esperarme  
a la carretera; hará la visita  
y al amanecer estará en esa

potlaxian.

Say as it appears in the

Journal of the

---

Pueblo Arqueológico, 1896.

